

La Doctrina Social Católica y el cambio de siglo

Rafael Alvira

Se pueden observar algunos rasgos marcados en este momento de cambio de siglo:

1. Ampliación y relativización del *espacio*: globalización.
2. Aceleración del *tiempo*: la técnica lo hace todo cada vez más rápido.
3. Revolución *tecnológica*: civilización digital, etc.
4. Acceso a la enseñanza en aumento.
5. Masificación, despersonalización, crisis de la familia. Comunicación masiva pero superficial.
6. Creciente cambio de lugar de vivienda de la población.
7. Pérdida momentánea de puestos de trabajo por la introducción de nuevas tecnologías y por las irregularidades financieras.
8. Desorden jurídico internacional.
9. Pérdida de credibilidad del sistema político y crisis del Estado-Nación.
10. Hundimiento ético.
11. Subida de la religión globalmente, pero descenso en la cristiandad tradicional.

A mi modo de ver, la raíz antropológica principal de todos los problemas que presenta este cambio de siglo es el progresivo desconocimiento de lo *común*. Lo común no es lo público, ni tampoco lo colectivo. La postura liberal-conservadora, la “derecha democrática”, considera que lo fundamental es lo *privado*, pero ha de reconocer que es preciso también atender a lo que no es *privado*, y por eso abre el campo a lo *público*. La postura socialista-progresista, la “izquierda democrática”, considera que lo fundamental es lo público, pero comprende que también debe existir lo privado, y lo entiende en forma de propiedad colectiva o meramente individual.

Ninguna de las dos posiciones comprende que el par privado-público no es el mismo que el par común-particular. *Privado-público* se refiere al *uso*, mientras que *común-particular* se refiere a la propiedad. No es fácil llevar a cabo un *uso adecuado* ni en el ámbito público ni en el privado, pero más difícil aún es hacerlo en el ámbito de lo *común-particular*.

En efecto, si el uso está en el ámbito de la exterioridad, la propiedad -en su sentido profundo y no meramente jurídico de titularidad- es algo *interior*. *Hacer mío* de verdad es idéntico a *incorporar a mi vida*. La *plena incorporación* es lo que llamamos en el sentido más propio la *comunidad*, el *tener en común*, un *tener* que pasa a formar parte de mi *ser*. El lugar donde de forma radical aparece lo común es la familia, la cual, sin embargo, es privada. Por el contrario, muchas entidades de servicio público son de propiedad particular. En el fondo, todas, pues las del Estado son de propiedad particular del Estado (o del partido político en el poder).

No hay más que dos realidades comunes en el sentido más propio: la *verdad* y el *amor o amistad verdaderos*. Como entran a formar parte de mi vida no puedo prescindir de ellas sin quitarme la vida. Por eso, el que rechaza conscientemente la verdad se quita la vida intelectual, y el que rechaza una amistad o un amor verdaderos se quita la vida “existencial” (pues sólo se existe “ante” otro y “con otro”). Si lo entiendo bien, eso es lo que explica también por qué en el amor verdadero matrimonial el cuerpo del cónyuge pertenece al otro cónyuge, si lo común entre ellos es real.

El misterio de lo común es que sólo se da si los que comunican siguen *presentes* uno ante el otro o los otros. Más aún: sólo hay *presencia* en lo común. Heidegger, por ejemplo, no entiende la presencia porque no entiende lo común. Lo común es la identidad de dos o de varios entre sí, que, a su vez, sólo tienen *identidad propia* porque forman parte de una *identidad común*. Esa es la paradoja.

Se puede decir más profundamente con las palabras del Papa Francisco: hay que ser *mediador* y no *intermediario*. El mediador es el que *participa* con su vida y hace propia la vida del otro. El *intermediario* es un “tercero” entre dos o varios, y queda siempre *externo* a la relación, no la hace vida propia. El que es sólo intermediario queda en situación casi de *mero particular*.

Aunque al ser humano le es imposible ser de lleno *mero particular*, sin embargo nuestra sociedad -particularmente la occidental- tiende asintóticamente hacia ello, según constatan todos los estudios sociológicos acerca de la extensión del *individualismo*.

Lo *común* correctamente comprendido como amistad había sido bien apreciado en el pensamiento clásico griego, y profundamente reforzado con el cristianismo. El sentido de comunidad engendra el de *justicia*, pues ésta -más allá de la pura proporcionalidad- consiste en la *atención amorosa al otro*: esto es lo que Jesucristo nos enseñó, que todo “otro”, incluso el que se considera nuestro enemigo, ha de ser querido de verdad (aunque no se le tenga simpatía, y aunque procuremos estar físicamente lejos de él).

Con frecuencia se afirma que la *caridad* es más que la *justicia*: la presupone y le añade algo. Respeto ese modo de hablar, por supuesto, pero pienso que también se puede decir simplemente que la caridad es la *perfección de la justicia*. Es injusto tratar sin caridad al que se la merece, y se la merecen todos, aunque en nuestra actuación estemos obligados a atender primero a aquellos más cercanos a nuestra vida, la que Dios a cada uno le da y le pide.

Es decir, y aquí aparece otro nuevo matiz, que estamos siempre *obligados* primaria y fundamentalmente por *lo común*, y obligados según el orden -antes o después, más o menos intensamente- de la providencia divina para cada uno. Pero se trata siempre de *obligación*. La *exterioridad* de las *leyes* me obliga por *coacción externa*: si las obedezco es porque lo considero justo o porque no soy capaz de librarme de ellas. Pero lo que de verdad obliga, *con coacción interna*, es la verdad y el amor. Porque lo común es lo que liga, lo que une.

Así pues, la *solidaridad*, tal como la entienden muchos ahora, es algo excelente: atender a los que están en dificultades. Para promoverla, en una sociedad sin interioridad como es la nuestra, se acude a todas las formas de *emotivismo*. Pero, si lo entiendo bien, la solidaridad cristiana es *más*; es, simplemente, *conciencia de mi obligación*, que habré de traducir en las acciones que pueda llevar a cabo dadas mis circunstancias. A veces no se podrá hacer otra cosa que rezar, pero eso es ya lo más importante.

Como es claro, la *fuerza* unitiva que genera lo común es el *amor verdadero* y la *verdad amorosa*. Sócrates supo ver admirablemente que sin amor al saber el saber no podría ser verdadero, sino que quedaba en la mera exterioridad, o, dicho de otro modo, en una objetividad sin alma (unidad) ni interioridad, y, por tanto, dispersa y superficial, meramente *crítica*. Goethe decía: “son puras vírgenes, y también estériles”, pero más bien debería haber dicho: “son críticos y también estériles”. El amor es creativo, la crítica no.

Es tan fuerte esa fuerza que al unificar consigue también unificar *-sintetizar-* el *tiempo*. En efecto, para el amor verdadero y la verdad amorosa el tiempo no pasa, sino que se queda en forma de eternidad.

El tiempo -el enlace continuo entre pasado y futuro- genera una *inquietud* que se intenta resolver de cuatro maneras posibles: a) dejando atrás el pasado en la *nostalgia*; b) adelantando mal el futuro en las *locas imaginaciones*; c) aferrándose al presente meramente temporal, es decir, al *instante*, en el *pragmatismo puro*.

Estas tres ahora señaladas son las formas más habituales de intentar solucionar la profunda ruptura que causa en el ser humano la vivencia ineludible del *paso del tiempo*.

Pero son formas incapaces de restañar la inquietud, y se acaban convirtiendo en un *peso pesado* para la vida. El único método adecuado para solucionar el problema es *integrar pasado y futuro en el presente de la eternidad*. El *instante* es un falso presente porque en el instante no se está, no se *descansa*, pero, sobre todo, porque no hay presente sin presencia, y en el instante no la hay. Epicuro, profundamente, dice que el *placer se da en el instante*, lo que significa que el placer es *individual* y no “social”. En el placer el otro es un instrumento para mí, pero no hay lo *común*. Por eso la felicidad -el amor al otro en lo común- hace feliz el placer, mientras que el mero placer no puede hacer feliz.

El amor es, a la vez, *conservador* (pasado) y *creativo* (futuro). La falta actual de lo común deja a las personas sin fuerza para retener el pasado -con la consecuencia de la pérdida de la interioridad- y sin fuerza para generar un futuro verdadero -con la consecuencia de la falta de esperanza, y la tristeza-.

La verdad del pasado es el amor a lo recibido, que es siempre un regalo, o sea, *agradecer*; y *la verdad del futuro es el amor al trabajo*, es decir, *la respuesta amorosa y activa que hace efectivo ese agradecimiento con una seriedad alejada de las “locas imaginaciones”*. Comprender la *grandeza* –la santidad– del regalo, y responder con grandeza, o sea, *santificar el trabajo*, eso es elevar continuamente el tiempo a eternidad; es el espíritu atento en presente; es convertir cada momento de la vida ordinaria en fiesta.

Cuando falta ese espíritu, y falta en tan gran medida como en nuestra sociedad actual, entonces disminuye esa virtud central para la vida diaria en el mundo que es la *serenidad*. Séneca supo ver de modo admirable la relación entre serenidad y *grandeza*. A Dios se le encuentra sólo en la serenidad y en la grandeza de ánimo. Dice Ignacio de Antioquía que la conversión no es obra de persuasión, sino de grandeza. Y la mística castellana Javiera del Valle añade que el Espíritu Santo no puede habitar en un alma sin paz, sin profunda serenidad.

La *pequeñez de espíritu*, signo de nuestro tiempo y exponente de su falta de Dios, conduce a la búsqueda *individual* de la seguridad y la libertad. Como no se puede alcanzar, pues siempre se ha de contar con los demás para ello, se busca lograr a través del uso en beneficio meramente particular de lo realizado con los otros, con el apoyo de alguna comunidad; por ello, se hace de modo escondido. Y eso es la *corrupción*, que es totalmente inevitable desde las bases antropológicas hoy de moda en Occidente. Y como la mayoría participa de esas bases y de ese modo de pensar, los que no han podido corromperse contrapesan su “derrota” buscando desvelar *escándalos*. Nuestra sociedad individualista-democrática es, y no puede ser de otro modo, una sociedad de vencedores y vencidos: los vencedores buscan esconder su corrupción; los vencidos buscan desvelarla a través del escándalo. Ese es el aburrido mundo actual de la información.

El intento de evitar estas consecuencias, bien previsibles y hoy bien reales, lleva a los puristas del sistema a insistir sobre la necesidad de que haya reglas y que se cumplan. El problema es cómo lograrlo, porque ningún sistema político –en cuanto tal– tiene la fuerza capaz de elevar la voluntad individual de las personas a voluntad común, y mucho menos plenamente común, es decir, universal. Una vez más se puede repetir la

conocida frase del que afirmaba: “amo a la humanidad, pero mi suegra me molesta”. Amar en abstracto no plantea problemas.

Por eso, desde el sistema hoy vigente no hay más que dos propuestas coherentes. La socialista quiere evitar la corrupción a toda costa, para lo que necesita un Estado que es verdaderamente ya un “gran hermano”. Lo que no puede evitar, entre otras cosas, es la corrupción del Estado.

La solución liberal-capitalista es: si crece indefinidamente la riqueza a nadie le falta nada, y se suprime por tanto la *envidia*, causa radical de las disensiones sociales. El problema es que las *necesidades* y los *deseos* humanos, elementos básicos de la economía y cuya mala comprensión y administración engendra el espíritu de *riqueza*, van mucho más allá de los bienes meramente materiales.

Ambas propuestas tienen como ideal la construcción de una verdadera sociedad civil, pero no la pueden construir, entre otras razones porque reducen la idea de sociedad civil a un conjunto de instituciones que quedan “emparedadas” entre el Estado –por mínimo que sea en el liberalismo clásico- y el Mercado. Pero el gobierno nacional y el mercado son *instituciones* de la sociedad civil, junto a otras muchas, y no darse cuenta de ello elimina de hecho la sociedad civil, dejándola convertida en un apéndice de Estado y Mercado. Dentro de esa filosofía política, tanto la familia como la Iglesia son consideradas “instituciones intermedias sin afán de lucro”, o sea, son ONGs, cuando en realidad son las instituciones principales sobre las que se apoya toda verdadera sociedad civil.

Ninguna de las dos fórmulas citadas –socialista o liberal capitalista- puede solucionar el problema que nos ocupa, porque ambas se mueven en el ámbito de la exterioridad superficial y de la pura intermediación. No apoyan ni facilitan lo *común*. Más bien le ponen todo tipo de dificultades y hasta lo persiguen, particularmente desde los Organismos Internacionales y las grandes potencias. Y es consecuente: la idea moderna de *libertad* entendida como *espontaneidad autónoma e independiente* es incompatible con la idea de lo *común*, en la que la *libertad* se entiende como *salir de sí en el servicio al otro*. En esta acción se genera lo común, y, por primera vez, existe verdadera *posesión*, la cual paradójicamente sólo es posible cuando te dejas, a la vez, ser poseído.

Y eso se realiza esencialmente en las relaciones del espíritu, pero también, en sentido amplio, en las relaciones del hombre con la naturaleza. Por el contrario, el gran problema de la idea moderna de libertad es que genera encerramiento individual, o sea, falta de libertad y de algo que es consustancial a ella: la verdadera posesión.

Nuestro mundo actual, preocupado principalmente por el dinero, tiene en realidad un problema bien visible: la pérdida del sentido de la *propiedad*. Tener *dinero* es tener *medios*, pero aún nada substancial. Y, a su vez, usar el dinero para el placer es *vivir en el instante*, pero no *poseer* nada.

También esta situación era previsible, pues una sociedad que subordina la fijeza al movimiento debía conducir a ello. No son lo mismo los *bienes* que la *riqueza*. Los bienes se poseen de modo adecuado para cubrir las justas necesidades y deseos. Las riquezas propiamente no se poseen, porque carece de sentido amar los medios como fines, y por eso el rico –la riqueza no es algo material, sino una enfermedad del espíritu– vive en la inquietud. Pero el “absolutamente libre” moderno es, de modo inevitable, rico, pues no puede *fixar* su voluntad en ningún bien.

Como es bien sabido, la moderna filosofía de la libertad se hace con el poder político en el periodo revolucionario de finales del siglo XVIII. Y tenía que sancionar rápidamente –como lo hizo de hecho– una ley clave para su filosofía política: la ley del *divorcio*. En efecto, la ley del divorcio *entroniza en sociedad* la superioridad de la *libertad individual* sobre la *libertad común* (basada primariamente en el carácter sagrado del matrimonio).

Ciertamente el poder político no puede forzar la existencia de lo común –le es imposible– pero puede poner las condiciones para que éste exista y se desarrolle con normalidad. Ese es el sentido en el que la Doctrina Social de la Iglesia habla de *bien común* como *conjunto de condiciones* que permiten una vida digna en sociedad. Se trata de una definición de *bien común* que *presupone la posibilidad misma, y la relevancia, de la existencia de lo común*. De ahí la profunda diferencia, que genera tantos equívocos en nuestros días, entre una democracia que pone en primer lugar la libertad individual y la que debería poner por encima la libertad común.

Una sociedad que no respeta de forma primaria y radical la *obligación*, es decir, una sociedad que todo lo más *tolera* lo común como opción privada, pero favorece lo meramente individual, está abocada a su autodestrucción. Hay que primar, por el contrario, lo común, y tolerar, en los casos razonables, lo meramente individual. Hegel, no precisamente sospechoso de catolicismo, lo expresa bien en las *Lecciones de Filosofía del Derecho*: el Estado, dice, debe permitir el divorcio, pero dificultarlo lo más posible, por sus consecuencias sociales. Ahora sucede al revés.

Hoy se insiste, y con razón, en la gravedad del aborto. Pero apenas se menciona la conexión profunda entre aborto y divorcio. En efecto, si el amor que conduce al nacimiento de un ser humano no es sagrado, tampoco ese ser será considerado como sagrado. La trivialización del matrimonio trivializa también al ser humano. Otra cosa son las nulidades verdaderas o las justas separaciones.

En otros términos, y a diferencia de lo que instauró la Revolución, si los derechos de lo común no están por encima de los individuales –sin menospreciar éstos en todo aquello que es razonable–, la sociedad no existe propiamente. Lo cual es válido, sobre todo y en primer lugar, en referencia a la sociedad familiar, a la familia o, como se la llamaba tradicionalmente también, la casa o el hogar. Si los derechos de la familia no son primarios no hay futuro para la sociedad. Y, de hecho, hoy, cada vez más, no hay *habitantes* –pues el que habita tiene casa– sino *gente* que se aloja en edificios.

El lugar donde se aprende a ser social e individual al mismo tiempo, o sea, persona, es la familia. En ella se aprende el sentido del habitar, de la propiedad, de la economía; se aprende a respetar el derecho y la política, y a practicar la ética y la religión. Pensar que todo eso se puede aprender fuera de una verdadera familia, y, por el contrario, incorporarlo a la propia vida simplemente con libros, con ayuda de sufridos profesores que han de sustituir a los padres, o en familias rotas, es pura fantasía.

En una familia verdadera se descubre el inmenso valor de la vida humana. Como consecuencia, en primer lugar, se tienen hijos, sin los cuales no hay futuro económico posible para una sociedad. Son excelentes todos los esfuerzos que algunos llevan a cabo actualmente para compatibilizar “trabajo y familia”. Pero en países como Alemania, por

ejemplo, con un alto desarrollo de esa compatibilización, apenas sube la tasa de nacimientos. Y la explicación es sencilla: hace falta querer tener hijos para tenerlos.

Tampoco es posible una vida económica sana si los “actores” de esa vida no son éticamente fiables. Pero la ética se aprende en familia, no con códigos éticos. La falta de confianza es una herida mortal para la economía y para la política.

Fundamental es también que sólo el que tiene amor por la familia y sentido profundo de lo común siente que ha de responder a aquello por lo que se siente obligado: el buen futuro de su familia y de toda la sociedad en la que su familia va a vivir. Pero, por el contrario y como decía un famoso humorista italiano, ésta de hoy no es una sociedad de responsabilidad limitada, sino una sociedad de irresponsabilidad ilimitada.

En efecto, el inmenso agujero financiero actual tiene varias causas, pero la primera y más importante es la menos mencionada: que una sociedad de meros individuos no tiene preocupación por el futuro de la sociedad: “Après moi, le déluge”, “después de mi, el diluvio”.

Otra causa relevante del agujero es el Estado democrático, particularmente en su forma de “Estado de bienestar” o “Estado Providencia”, en el cual para ganar las elecciones se ha de prometer lo que después no se puede pagar más que con endeudamiento. En la medida en que el Estado ha querido o ha tenido –por la forzada debilidad de ella– que sustituir las funciones propias de la familia –de educación, de sanidad, de atención humana, etc.–, se ha encontrado con la paradoja de que ha de realizar un trabajo de sustitución de la familia, pagado por las familias a través de los impuestos –ya que la mayor parte de ellos son indirectos y por ello son más gravosos para las familias–, pero con la amenaza de una progresiva disminución recaudadora, porque en esas condiciones éticas y económicas no nacen niños que vayan a pagar en el futuro.

Otro origen del problema, éste específicamente moderno, es la filosofía del progreso. Se piensa que avanzaremos imparablemente, y que por eso estaremos en condiciones de pagar las deudas que contraigamos. Pero, aparte de que no siempre ni la mayor parte de las veces se obtienen resultados útiles o interesantes que permitan pagarlas, el gran problema está en que esa filosofía sacrifica el porcentaje de *quietud* que necesita una familia para desarrollarse con normalidad a una presión del tiempo y a un cambio de

espacios que hacen muy difícil la vida familiar. Pero sin familia no hay ningún futuro para la sociedad.

La tesis actual es: el desarrollo tecnológico produce desarrollo económico, y viceversa: sin economía fuerte no se puede pagar el avance tecnológico. Ambas dimensiones, interrelacionadas en el medio de la competencia mercantil, producirán un progreso indefinido para beneficio de la humanidad. Es una idea interesante, pero que presenta la dificultad de que los que actualmente trabajan de esa manera no son muy felices, y, de otra parte, la humanidad futura no existirá, porque no da tiempo a tener hijos, y menos aún a educarlos bien, en esas condiciones de trabajo y de ambiente. Serán pues los robots los que se aprovechen del progreso indefinido.

La idea tan aplaudida de “desarrollo sostenible” o, se puede decir, *progreso sostenible*, se ha pensado sobre todo como un desarrollo que no destruya el medio y el ambiente (no es lo mismo el medio que el ambiente) materiales, pero se piensa menos en que está destruyendo el medio y el ambiente humanos, al poner en claro y creciente peligro la primacía de la familia.

De otro lado, la tesis clásica acerca de la democracia, ya desde Aristóteles, sostiene que ésta sólo es realmente viable en una sociedad con una amplia clase media. El problema es que la democracia individualista –la que existe– entiende la clase media como el conjunto de personas que poseen una riqueza media. Este tipo de clase es efectivamente equilibradora, pero es también paralizante de la vida social, pues es casi siempre conservadora en exceso y sin horizontes de esfuerzo. Tener y educar hijos cuesta esfuerzo. La píldora anticonceptiva y la ley del aborto conducen a la instauración de una clase media irresponsable que se autoanulará, o, mejor dicho, que ya no es clase media en sentido profundo porque el que puede hacer lo que quiere sin responsabilidad es un “rico”. Ahora no hay más que ricos.

A mi juicio, la verdadera clase media es la *clase de la responsabilidad*, es decir la clase de los que se responsabilizan seriamente del bien común y configuran, por ello, una auténtica *sociedad civil*. Pero esa clase no se asienta sobre individuos sino sobre familias. En las familias se aprende el *diálogo*, en el que la *comunicación* es auténtica, profunda, viva, en la *escucha atenta* al otro; diálogo que se puede continuar en los buenos lugares de enseñanza y, sobre todo, en la Iglesia. La comunicación se realiza en

primer y principal lugar a través del oído. La civilización actual, basada en la vista, es muy deficiente al respecto. La comunicación actual es sobre todo “visual”, y la llamada comunicación interactiva con mucha frecuencia es un mero simulacro de diálogo comunicativo. Todo verdadero saber, y la fe lo es en el modo más profundo, se adquiere “ex auditu”.

En resumen y para terminar: me parece que la Doctrina Social de la Iglesia tiene una riqueza incalculable de sugerencias para cambiar el rumbo de nuestra sociedad en este comienzo de siglo. Pero considero que el tema de mayor urgencia para seguir insistiendo en él es el de su maravillosa, y hoy más novedosa que nunca, doctrina sobre el matrimonio y la familia. El matrimonio y la familia son sagrados, y mientras esto no esté socialmente vigente no hay futuro para una sociedad verdaderamente humana. En muchos países, gracias a Dios, sigue habiendo hoy muchas iglesias en las que encontramos el misterio del amor infinito de Dios por nosotros. Pero, entre iglesia e iglesia, nuestra sociedad es una sociedad de la ausencia de Dios, porque lo sacro desaparece en una sociedad en la que el matrimonio no es sagrado.